



PRODETUR



Aceptación de Participación en el Programa Pr@xis²- 2015 para la Prestación de Servicios Avanzados a las Empresas Sevillanas

En _____ a _____ de _____ de 2015

D/D^a. _____ con DNI nº: _____ en nombre y representación de la empresa _____, con CIF nº _____ y domicilio social _____ C.P. _____ Municipio _____ Actividad _____ Teléfono _____ email de contacto _____ actuando en calidad de _____

¿Ha participado en alguna edición anterior de Pr@xis²? si no

ACEPTA participar en el Programa PR@XIS²-2015, **sin coste para la empresa**, comprometiéndose a participar activamente en la consecución de los objetivos del programa, prestando toda la colaboración posible. Igualmente, autoriza expresamente a Prodetur, en caso de ser necesario, a hacer pública su condición de beneficiario del Programa Pr@xis².

Fdo.

Empresa.

Enviar firmado a info@praxis2.es o entregar en las oficinas técnicas Pr@xis²

Nota.- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos pasarán a formar parte de ficheros titularidad de PRODETUR, S.A. La finalidad de los ficheros es la gestión de los programas, así como la comunicación con los participantes, incluso por medios electrónicos, para informarles sobre nuevos proyectos que se lleven a cabo en el futuro y entendamos que puedan ser de su interés. En todas las comunicaciones que reciba se le dará la posibilidad de darse de baja de la lista de distribución en la que está incluido, o puede hacerlo en cualquier momento mediante el envío de una comunicación a bajainformacion@prodetur.es indicando "baja información".

Los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación pueden ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, dirigido al Departamento Legal de PRODETUR, S.A., Leonardo Da Vinci, 16. Isla de la Cartuja 41.092.- Sevilla.

Para prestar correctamente el servicio puede resultar necesario que personal de PRODETUR deba acceder a datos de carácter personal incluidos en ficheros titularidad de la empresa, actuando como encargada del tratamiento. PRODETUR tratará la información a la que acceda con la única finalidad de prestar correctamente el servicio de asesoramiento, y no comunicará a terceros la información, salvo a las entidades públicas o privadas que financien el programa para control de la asignación de los fondos a los proyectos concretos. PRODETUR cumple con las medidas de seguridad de nivel básico establecidas en el RD 1720/2007, y ha informado a sus trabajadores de sus obligaciones respecto al tratamiento de la información con datos de carácter personal. Finalizado el servicio, Al término de la relación, por cualquier causa, y una vez prescritas las acciones que la entidad asesorada pudiera dirigir contra PRODETUR, los datos de carácter personal a los que hubiera tenido acceso serán destruidos o devueltos a la otra entidad, incluyendo cualquier soporte o documento.